

SUMARIO

Agroalimentación

- ◆ Bruselas propone un plan innovador que regule la pesca de anchoa en Vizcaya..... 2
- ◆ Un informe de Greenpeace y Amigos de la Tierra pone bajo lupa el maíz transgénico de la UE2

Relaciones Externas

- ◆ Nuevos tiempos para las relaciones UE-América Latina..... 3

Política

- ◆ Un 66% de los abstencionistas en las pasadas elecciones europeas tenía problemas de dinero 4
- ◆ Europa condena el atentado de ETA 5

Economía

- ◆ La UE lleva ante la OMC a Filipinas por el régimen fiscal "injusto" que aplica a las bebidas espirituosas 5

Calidad de Vida

- ◆ Los europeos se preocupan por el impacto medio ambiental de sus compras 6
- ◆ Éxito en la aplicación de la directiva europea sobre discriminación de género 6
- ◆ La UE financiará proyectos que aumenten el sentimiento de identidad europea entre los ciudadanos..... 7

Bruselas propone un plan innovador que regule la pesca de anchoa en Vizcaya

Cada año se fijarán las TAC antes de comenzar la captura de esta especie

Bruselas (29/07/09).- La Comisión Europea ha presentado hoy un plan para regular la pesca de la anchoa en el Golfo de Vizcaya. El objetivo es mantener la población de esta especie a un nivel que haga posible su explotación sostenible y que garantice la rentabilidad del sector pesquero. La propuesta establece que los totales admisibles de captura (TAC) se fijen basándose en un dictamen científico realizado justo antes de iniciarse la campaña pesquera el 1 de julio de cada año. También rebaja a 24.000 toneladas la cantidad mínima de biomasa en las aguas para poder recolectar la anchoa.

ANA C. HERNÁNDEZ

El plan propone establecer una norma para el control de las capturas mediante el uso de una fórmula matemática que determine las posibilidades de pesca de cada campaña a partir de un informe científico previo.

Dado que la temporada de pesca de la anchoa comienza el 1 de julio de cada año, los Estados miembros a los que concierne esta cuestión abogan por establecer los TAC a finales de junio. Para ello es necesario un dictamen científico previo sobre el estado de la población de la anchoa.

El breve espacio de tiempo transcurrido entre la realización del informe científico y el inicio de la campaña pesquera hace necesaria una norma que faculte a la Comisión para fijar las TAC. Por ello, el Ejecutivo comunitario apuesta por cambiar la regla general según la cual los TAC eran establecidos por los ministros europeos de pesca en su Consejo anual de diciembre.

Esta propuesta fija un límite máximo de los totales admisibles de capturas con el que la Comisión pretende proporcionar estabilidad y rentabilidad a la industria pesquera.

En cuanto a la prohibición actual de la captura de la anchoa, seguirá en vigor siempre que la biomasa sea inferior a 24.000 toneladas. Esta decisión rebaja la cantidad de biomasa en las aguas, fijado



Fuente: Comisión Europea

actualmente en 33.000 toneladas.

Los TAC son necesarios para asegurar una cantidad mínima de biomasa con el fin de que la anchoa sea capaz de reproducirse sin riesgo de que pueda extinguirse.

La organización internacional Oceana, dedicada a la protección y recuperación de los océanos, se ha referido a la propuesta de la Comisión como un plan "desilusionante". José Rodríguez, científico marino de Oceana, ha señalado a Aquí Europa que permitir la pesca de anchoa a partir de una cantidad de biomasa de 24.000 toneladas "es arriesgar la reproducción" de este pescado ya que supone realizar capturas con una "cantidad inferior a ... (Sigue en p. 2)

■ **Nuevos tiempos para las relaciones UE-América Latina**

La Presidencia española será una gran oportunidad para impulsarlas (p. 3)

■ **Un informe de Greenpeace y Amigos de la Tierra pone bajo lupa el maíz transgénico de la UE**

España es uno de los principales cultivadores (p. 2)

■ **Un 66% de los abstencionistas en las pasadas elecciones europeas tenía problemas de dinero**

España fue el país que más importancia dio al desempleo para ir o no a votar (p. 4)

Pesca

Bruselas propone un plan innovador que regule la pesca de anchoa en Vizcaya

ANA C. HERNÁNDEZ

⇒ (Sigue de la página 1) la actual, que se sitúa en 33.000 toneladas".

La iniciativa supone "un riesgo" ya que disminuir el nivel de biomasa de la anchoa "contribuye a la pérdida del stock" en el mar Cantábrico, ha declara-

do José Rodríguez.

Oceana aboga por establecer una aproximación al alza, es decir, realizar capturas de la anchoa únicamente cuando el nivel de biomasa se sitúe "a partir de las 40.000 toneladas para asegurar la

reproducción de la especie". ■

- **Propuesta de revisión sobre la pesca de la anchoa:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3697>

Agricultura

Un informe de Greenpeace y Amigos de la Tierra pone bajo lupa el maíz transgénico de la UE

España es uno de los principales productores de este cultivo

MARIA T. GAVILÀ

Bruselas (29/07/09).- El cultivo de maíz genéticamente modificado (GM) de la variedad de Monsanto MON810, pende de un hilo en la Unión Europea. Según un estudio de las organizaciones ecologistas Greenpeace y Amigos de la Tierra, el informe que ha hecho la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, en sus siglas en inglés) sobre este cultivo está "plagado de errores e incongruencias". Ambas ONG afirman que el cultivo de maíz GM produce un impacto grave en el medio ambiente y la salud pública. España es uno de los Estados miembros que más cultiva esta variedad.



Fuente: Comisión Europea

Hace diez años se aprobó una licencia de cultivo para este maíz en virtud de una legislación que se ha ido endure-

ciendo progresivamente. Como la autorización va a caducar, la Unión Europea debe decidir si volver a autoriza su producción.

Actualmente, éste es el único producto agrícola modificado genéticamente cuyo cultivo está permitido en la UE.

Con el fin de orientar a la Unión Europea, EFSA ha publicado un dictamen según el cual el cultivo de MON810 era seguro. En respuesta a este documento Greenpeace junto con Amigos de la Tierra han presentado un estudio en el que se alerta de los "errores graves y omisiones en el análisis científico hecho por EFSA" y pone en duda las conclusiones tomadas por este organismo.

"EFSA ha violado su mandato una vez más. Si un estudiante presentase este informe como trabajo universitario quedaría muy lejos del aprobado y sería calificado de ciencia basura", ha declarado, mediante un comunicado, David Sánchez, responsable del Área de Agricultura y Alimentación de Amigos de la Tierra.

Errores de EFSA

Este informe señala omisiones graves en el texto de EFSA, ignora los resultados que demuestran que los insecticidas usados en el maíz genéticamente modificado tienen impactos negativos en las mariposas y otros insectos". También

critica que no haya tenido en cuenta los múltiples documentos que advierten "de las consecuencias que tiene para la salud humana y el medio ambiente".

"EFSA está jugando de forma muy arriesgada con nuestra salud y el medio ambiente. Hay suficientes evidencias que demuestran que el insecticida usado en el cultivo puede ser dañino y debería prohibirse su uso en los campos de la Unión Europea", ha destacado Adrian Bebb, coordinador de la campaña de biodiversidad de Amigos de la Tierra.

España y el MON810

Según el estudio, España sufriría las peores consecuencias en la prohibición del cultivo del maíz MON810, puesto que es el único país de la Unión Europea que cultiva esta variedad a gran escala.

A su vez, seis países entre los que están Austria, Hungría, Francia, Luxemburgo y Alemania han rechazado ya cultivar este maíz invocando la cláusula de salvaguarda. Además, Grecia fue uno de los primeros países en prohibirlo a finales de enero de 2006. ■

- **Informe de EFSA criticado por las ONGs:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3693>

América Latina

Nuevos tiempos para las relaciones UE-América Latina

La Presidencia española será una gran oportunidad para impulsarlas

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (29/07/09).- Las relaciones UE-América Latina y el papel del continente hispanoamericano en el escenario internacional podrían experimentar en los próximos tiempos una significativa mejora, siempre que se den los pasos precisos. Celestino del Arenal, Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, ha analizado, en un exhaustivo documento publicado por el Real Instituto Elcano, las medidas que en su opinión deberían tomarse en la UE para enriquecer un diálogo bilateral "preocupantemente estancado" en la última década. La llegada de Obama a la Casa Blanca y la próxima Presidencia española de la UE son factores clave.



Fuente: Comisión Europea

Con la vista puesta en la VI Cumbre América Latina y Caribe-UE, que se celebrará durante el primer semestre de 2010 con España en la Presidencia de turno europea, el profesor Arenal considera "lógico" plantearse que las relaciones entre ambas partes entren en una nueva etapa. El autor del informe 'Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?' opina que el interés que Europa mostró hasta mediados de los '90 por una estrategia 'regionalista', "ha dado paso a una situación de desinterés" que ha situado a Latinoamérica "en un lugar secundario de las relaciones exteriores de la UE".

Exceptuando a los países que, por razones obvias, sí han continuado manifestando un interés prioritario -España y Portugal, principalmente-, Arenal considera que esa atmósfera de general indiferencia dificulta la puesta en práctica de una nueva estrategia, adaptada a las realidades e intereses actuales.

El profesor señala seis hechos principales para entender ese "escenario desfavorable". Son, de manera sucinta: la ampliación de la UE; su crisis institucional actual; la 'securitización' de la agenda internacional; la creciente atención europea por la región Asia-Pacífico; los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y la ausencia de un 'lobby' latinoamericano eficaz en Bruselas y en los Estados miembros de la UE.

Otros factores no menos importantes, y que tienen que ver con la agenda global, son la crisis financiera, la política exterior seguida por la Administración estadounidense durante la 'era Bush' y la crítica situación en Oriente Próximo.

Diálogo, cooperación, comercio

Así, Arenal cifra en el diálogo político, la cooperación y el comercio los pilares que deberían determinar el impulso de las relaciones europeas con América Latina: un diálogo político que permita "tratar los intereses divergentes, especialmente en materia comercial en el seno de la Ronda de Doha y, consecuentemente, en las negociaciones de los acuerdos de asociación, en seguridad de inversiones, en la reforma del sistema financiero internacional y en materia de emigración", buscando "puntos de encuentro que favorezcan a ambas partes".

"El apoyo a la integración regional y a la cohesión social son los dos objetivos prioritarios de la cooperación con América Latina", apunta el experto. "Es verdad que en la región las desigualdades sociales y de desarrollo económico están mucho más acentuadas que en la UE, y que la heterogeneidad política de estos momentos se traduce en planteamientos contrapuestos, cuando no enfrentados, con la UE", arguye; sin embargo, "también lo es que Europa debe continuar promocionando los principios e instrumentos de un modelo de cohesión social y de tratamiento de las asimetrías que hasta ahora ha sido espectacularmente exitoso en el propio caso europeo, adop-

tando los ajustes que sean necesarios".

Además, "aunque toda América Latina y el Caribe, excepto Cuba, tiene ya institucionalizadas sus relaciones comerciales con la UE, la situación dista mucho de ser homogénea", señala. "Mientras México y Chile cuentan con Acuerdos de Asociación, que implican zonas de libre comercio con la UE, Mercosur, que tiene un Acuerdo de tercera generación, se encuentra con las negociaciones estancadas, y Centroamérica y la CAN tienen Acuerdos de tercera generación plus, que no aceptan de buen grado".

Todo ello, asegura el autor, plantea un escenario de distintas velocidades que, amén de dificultar las relaciones birregionales, "no se ajusta a los nuevos movimientos integracionistas que caracterizan a la región".

Arenal también considera oportuna la creación de una 'Fundación América Latina y Caribe-UE', ya considerada en la pasada Cumbre de Lima, que permitiría "abrir el debate sobre los problemas e intereses en juego y sobre las estrategias comunes, facilitando el diálogo político, la cooperación, las negociaciones comerciales y la participación de actores no estatales".

El papel de España

Ésta última es una de las iniciativas que, a juicio del experto, debería abordar España durante su mandato al frente de la UE, el año que viene. España no sólo debe, según el autor, "jugar con su propia política y diálogo iberoamericano, bilateral y regional, para tratar de superar los obstáculos y facilitar la aproximación entre los diferentes planteamientos", sino también "buscar el apoyo de esos países, principales interesados en relanzar las relaciones birregionales".

Para ello, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero debe, "sobre todo, tratar de generar más apoyos en el seno de la UE para el relanzamiento de esas relaciones". "Por un lado", señala, "hay que buscar de nuevo el apoyo de los países que tradicionalmente han manifestado mayor interés por América Latina, especialmente Francia, Italia y Portugal", y, por otro, "tratar de convencer a los nuevos Estados miembros de la importancia que tienen las relaciones con una región con la que compartimos una cultura y unos valores comunes, y las

oportunidades que la misma presenta de ampliar su proyección internacional".

Arenal cree que España "no está sola en esta tarea", ya que "existen actores e instituciones que apuestan claramente por la profundización de estas relaciones". Concretamente, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), que ("quizás de manera voluntarista, pero no menos relevante") ha apostado por un Acuerdo de Asociación Global Interregional que incluya todos los pilares de la asociación, incluyendo los ámbitos social y cultural.

El factor Obama

En cuanto al cambio de inquilino en la Casa Blanca, el profesor se muestra confiado en que Washington se encuentra en la vía de una política exterior "más multilateral y menos intervencionista en términos militares", que abre "un nuevo escenario mundial". Estados Unidos, señala, "sin abandonar totalmente el unilateralismo, buscará el apoyo y la concertación de otros países y regiones a la hora de desarrollar su política, incluidas la UE y América Latina".

Aunque la relevancia de los problemas que la nueva Administración ha heredado (la crisis económica, el conflicto en Palestina, Irak, Afganistán, Irán, el terrorismo global...) pueda provocar que Latinoamérica continúe relegada en la agenda estadounidense, "es seguro que van a mejorar las relaciones con la región, y que su aproximación a la realidad latinoamericana va a ser muy diferente a la del Gobierno Bush", tanto por la nueva política como por la favorable recepción que Obama ha tenido en las sociedades latinoamericanas. ■

- **Informe del Real Instituto Elcano:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3694>

POLÍTICA

Instituciones europeas

Un 66% de los abstencionistas en las pasadas elecciones europeas tenía problemas de dinero

España fue el país que más importancia dio al desempleo para ir o no a votar

MIGUEL A. ORTEGA

Bruselas (29/07/09).- El Parlamento Europeo ha hecho público hoy un nuevo Eurobarómetro, en el que se recogen los resultados de una encuesta realizada a 26.830 ciudadanos de los Veintisiete en las semanas posteriores a las elecciones europeas de junio. Éstos fueron preguntados por cuestiones como las razones de su voto o el por qué de su decisión de ir o no a votar. Según los resultados, hasta un 66,1% de las personas que se declararon abstencionistas tenía problemas monetarios. El análisis también señala que los españoles fueron los ciudadanos de la UE que más importancia dieron al problema del paro para decidir su voto.

La participación en los recientes comicios cayó un 2,47% en comparación con los de 2004, confirmando la tendencia a la baja desde las primeras elecciones europeas, en 1979. Como dato de 'consolación' cabría señalar que este descenso es menor que el sufrido entre 1999 y 2004, antes de la última ampliación comunitaria, cuando la asistencia a las urnas cayó en más de 4 puntos por-

centuales.

Del total de ciudadanos encuestados, más de dos tercios (el 67%) recordaban haber tenido en cuenta algún tipo de información procedente de los medios de comunicación o de su entorno próximo para decidir su voto.

Pero las razones de los abstencionistas fueron tanto la falta de confianza en la política en general (un 28%), como la impresión de que "un voto no cambia nada" (un 17%) o la mera falta de interés (un 17%).

Sólo un 10% de los encuestados alegó "falta de conocimiento sobre la UE, el Parlamento Europeo o las elecciones" para justificar su abstención. En el extremo opuesto, un 8% aseguró estar "insatisfecho" con el funcionamiento de la Eurocámara.

El estudio también revela que la gente con salarios más altos se mostró más dispuesta a acudir a las urnas que aquellos con sueldos bajos o trabajos precarios: la abstención fue especialmente alta (del 66,1%) entre las personas que aseguraron tener problemas para pagar las facturas. Los ciudadanos más viejos fueron más proclives al voto, así como aquellas personas con mayor nivel cultu-

ral y educativo.

Las motivaciones en España

En el caso concreto de España, el paro fue un elemento fundamental a la hora de decidir tanto si ir o no a votar como el signo del voto: hasta un 65% de los encuestados en España -el porcentaje más alto por Estado miembro- señaló el desempleo como un elemento clave, por delante de Irlanda (64%) o Grecia (60%).

Los españoles fueron, en cambio, los que menos crédito le dieron al "papel de la UE en el escenario internacional" para motivar su voto: sólo un 10% de los encuestados, el mismo porcentaje que los letones, lo que supone incluso un punto porcentual menos en comparación con Irlanda y Reino Unido (11%).

España es, según el estudio, uno de los países de la UE en los que los ciudadanos tienen más definido su voto (sólo un 5% afirmó haberlo decidido en los días previos a las elecciones), y donde el "apoyo al partido político más cercano" es una razón menos poderosa para votar (sólo un 17% señaló esto como motivación, apenas por delante de Polonia -14%- y Portugal -10%-). ■

Interior y Justicia

Europa condena el atentado de ETA

La banda ha atacado una casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (29/07/09).- José Manuel Barroso, presidente de la Comisión Europea, y Jerzy Buzek, presidente de la Eurocámara, han condenado hoy firmemente el atentado de ETA contra una casa cuartel de la Guardia Civil en la ciudad española de Burgos. El ataque, ocurrido esta madrugada y sin previo aviso, ha herido levemente a 54 personas y ha causado importantes daños materiales.

Barroso ha deseado "una rápida recuperación a los numerosos heridos" causados por un "ataque indiscriminado

y salvaje".

Asimismo, ha expresado la "solidaridad total" de la Comisión "con los ciudadanos y las instituciones democráticas de España en la lucha contra el terrorismo".

Buzek ha enviado su pésame a las familias y seres queridos de los heridos y ha expresado su "plena solidaridad" con el pueblo español y con las fuerzas de seguridad del Estado en su esfuerzo por llevar ante la justicia a las personas que han cometido "ese execrable acto".

"La Unión Europea está fundada en la solidaridad. Un acto de terrorismo en un Estado miembro es un ataque contra toda la UE", ha aseverado.

Juan Fernando López Aguilar, presidente de la delegación socialista española en el Parlamento Europeo, ha señalado por su parte que los últimos atentados perpetrados por la banda "asesina" son prueba de "cobardía y debilidad".

Los terroristas han hecho estallar sobre las 4 de la mañana una furgoneta bomba cargada con alrededor de 200 kilos de explosivos, según recoge la prensa nacional.

El ataque ha dejado un gran cráter en el suelo y ha afectado a las 14 plantas del edificio, especialmente a las más bajas, que han quedado prácticamente destruidas. ■

ECONOMÍA

Comercio

La UE lleva ante la OMC a Filipinas por el régimen fiscal "injusto" que aplica a las bebidas espirituosas.

El brandy español es una de las principales exportaciones europeas al país

MIREIA JUSTE CASTILLO

Bruselas (29/07/09).- Filipinas grava las bebidas espirituosas importadas con unos impuestos especiales hasta 50 veces superiores a los aplicados a los productos nacionales del mismo tipo. La UE, que exporta principalmente brandy español y whisky escocés, lleva años dialogando con Manila para poner fin a una situación que considera "injusta", pero no ha conseguido los resultados esperados. Por ello, ha optado por solicitar hoy consultas con el país asiático en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el fin de llegar a una situación satisfactoria para ambas partes.

Estas consultas permiten a los miembros de la OMC discutir de forma bilateral para encontrar una solución sin tener que litigar. En caso de que el problema no se resuelva en los sesenta días posteriores a la recepción de la solicitud de la con-

sulta, la parte reclamante, en este caso la Unión Europea, podrá pedir que se establezca un grupo especial en la Organización dirigida por Pascal Lamy para intentar zanjar la cuestión.

Según la Comisión Europea, el régimen fiscal filipino ha restado competitividad a los productos espirituosos de la UE y les ha impedido participar plenamente en el mercado de bebidas alcohólicas filipino, que ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Mientras las ventas de bebidas espirituosas locales han crecido más del 8 % desde 2005, las ventas extranjeras se han reducido.

La Organización Europea de Bebidas Espirituosas (CEPS, en sus siglas en francés), ha denunciado hoy en un comunicado que el valor de las exportaciones al país de los productores de la UE ha caído de 48 millones de euros en 2003 a 18 millones en 2007.

CEPS afirma que el régimen fiscal filipino en cuestión constituye una "clara violación de las reglas de la OMC" y, por ello, "apoya firmemente" el paso dado hoy por la UE.

Catherine Ashton, comisaria europea de Comercio, es consciente de los problemas a los que se enfrenta la industria. "Este problema, que existe desde hace mucho tiempo, ha impedido que los exportadores de la UE compitan en condiciones justas en el mercado filipino, y ha provocado una fuerte disminución de las importaciones de bebidas espirituosas europeas. Confío en que todavía podamos encontrar una solución amistosa a este problema mediante las consultas", ha declarado en una nota de prensa. ■

▪ **Solución de diferencias en la OMC:**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3696>

Medio ambiente

Los europeos se preocupan por el impacto medio ambiental de sus compras

Así se afirma en la última encuesta Eurobarómetro

MARIA T. GAVILÀ

Bruselas (29/07/09).- La mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea, un 83%, está preocupado por el impacto que tienen sus compras en el medio ambiente. Esto es lo que se desprende de la última encuesta Eurobarómetro, publicada hoy en Bruselas. Grecia, con un 92% de respuestas positivas, es el país donde más importancia se da este factor en las decisiones de compra.

Al contrario que los griegos, los checos son los que menos interesados están en estas cuestiones: sólo el 62% se muestra interesado por la repercusión medio ambiental de sus compras.

"Los consumidores tienen mucho que aportar en la lucha contra el cambio climático. Al comprar productos respetuosos con el medio ambiente y el clima, cada cliente manda una señal correcta a los productores, que responden a su vez fabricando más productos ecológicos", ha manifestado Stavros Dimas, comisario europeo de Medio Ambiente.

Respecto a la fiabilidad en las afirmaciones de los productores sobre las consecuencias ambientales de sus productos, hay disparidad de opiniones. El 49%

de los europeos se fía, mientras que el 48% no lo hace. En este caso son los holandeses, con un 78%, los que más credibilidad dan a estas opiniones, mientras que los búlgaros son los más desconfiados ya que sólo un 26% da crédito a estas indicaciones.

El 46% de los encuestados considera que subir los impuestos a los productos que no respetan el medio ambiente y bajarlos a los que sí lo hacen es la mejor manera de promover los artículos 'verdes'. Los británicos son los que más apoyan este sistema de doble imposición y los malteses, los que menos. Apuestan simplemente por reducir los impuestos en los bienes respetuosos con el medio ambiente.

Los productos ecológicos en las tiendas

Los encuestados se han mostrado partidarios de que los comerciantes minoristas promuevan los productos ecológicos. El 49% cree que deberían dar más visibilidad a estos productos en sus estantes o tener una sección ecológica en sus tiendas.

El etiquetado influye mucho en las decisiones de compra de los encuestados. Un 72% cree necesario un modelo

de etiquetado nuevo, donde figure la cantidad de carbono que emite el producto durante su vida útil.

Los checos son los que menos importancia dan a esto, sólo un 47% lo cree necesario, mientras que los griegos nuevamente vuelven a ser los más convencidos en un 90%.

Etiquetado de huella de carbono

La etiqueta de la huella de carbono indicaría la cantidad de gases de efecto invernadero que emite un producto desde su creación hasta su eliminación. Este tipo de etiqueta no existe por el momento en Europa, pero en el Consejo de ministros de Medio Ambiente de 2008 se instó a la Comisión Europea a estudiar esta posibilidad.

"Gracias a esta encuesta vemos que los objetivos medio ambientales de la UE se cumplen, se trata, ante todo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Unión", ha declarado Bárbara Helfferich, portavoz oficial de Medio Ambiente. ■

- **Política europea de Igualdad de género:** <http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3698>

Empleo

Éxito en la aplicación de la directiva europea sobre discriminación de género

La Comisión Europea ha presentado hoy un informe evaluativo

MARIA T. GAVILÀ

Bruselas (29/07/09).- La Comisión Europea ha destacado hoy los beneficios que ha aportado al mundo laboral la aplicación de la directiva relativa a la discriminación de género, en un informe presentado hoy en Bruselas. Esta normativa promueve el trato igualitario entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, la formación profesional y las condiciones laborales. El informe describe como "satisfactoria" la aplicación de la normativa.

A pesar de que la directiva ha obtenido unos buenos resultados en su evaluación, la Comisión Europea ha tenido que tomar medidas en contra de algunos gobiernos de los Estados miembros por no haberla implantado todavía en sus políticas nacionales.

"Dada la persistencia en la desigualdad y la discriminación de género, es crucial que los europeos apliquen esta directiva", ha declarado Vladimir Spidla, comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades.

El informe destaca que las víctimas de la discriminación "rara vez hacen uso de los procedimientos judiciales tradicionales" siendo los organismos de igualdad nacionales los que deben procurar asistencia a las víctimas.

"La participación de todos los actores de la sociedad como las autoridades, los interlocutores sociales y las ONG es esencial si queremos hacer un uso eficaz de las herramientas para erradicar la discriminación", ha declarado Spidla.

Según el comisario, "en el contexto económico actual es más importante que

nunca hacer uso de todo el potencial humano de la sociedad", por lo que no se debe marginar a nadie.

Directiva 2002/73/EC

La Directiva 2002/73/EC protege a los trabajadores y define más claramente los tipos de discriminación que hay, por lo que no deja lugar a duda. Además, la principal innovación está en la designación de una organización de igualdad nacional en cada Estado miembro, con el que se pueda dar asistencia a las víctimas.

Asimismo, obliga a los diferentes países comunitarios a establecer mecanismos judiciales y/o administrativos para que se cumplan las obligaciones que establece la norma, abriendo la posibilidad de que las víctimas reclamen su

indemnización y se introduzcan sanciones a los que no cumplen el principio de igualdad. También incluye la prohibición de la persecución de un empleado como

consecuencia de una queja.

Estas herramientas son de utilidad puesto que, según el informe, la mayoría de las víctimas no se atreve a denunciar

su situación. Gracias a las medidas se podrá remediar estos abusos. ■

Empleo

La UE financiará proyectos que aumenten el sentimiento de identidad europea entre los ciudadanos

Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 30 de septiembre

ANA C. HERNÁNDEZ

Bruselas (29/07/09).- La Comisión Europea ha lanzado la convocatoria 'Europa con los ciudadanos' a fin de promover una ciudadanía europea activa. Con ella quiere ofrecer una oportunidad a organizaciones de los Estados miembros, Croacia, Macedonia y Albania de participar en la construcción de una Europa basada en la democracia, la unidad, el sentimiento de identidad europea y la diversidad cultural y lingüística. La fecha límite para presentar las candidaturas es el 30 de septiembre.

El objetivo de esta iniciativa promovida por la UE es desarrollar programas innovadores de intercambio transnacional de asociaciones establecidas en los países participantes, con el fin de promover la ciudadanía europea.

Con este programa la Comisión busca fomentar el sentimiento de pertenencia a la UE de los ciudadanos europeos, mejorar la tolerancia y la comprensión

mutua, fomentando la movilidad transnacional y realizando tutorías entre las organizaciones.

Podrán presentarse las instituciones sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica como federaciones, asociaciones, ONG o sindicatos.

Los proyectos tendrán que ser elaborados por organizaciones de al menos dos países distintos y que, como mínimo, uno de ellos sea un Estado miembro.

Las actividades admisibles en los proyectos deberán fomentar el intercambio entre las organizaciones, las tutorías individualizadas y de grupo, la realización de seminarios y el desarrollo de metodologías innovadoras para las tutorías.

Cada proyecto deberá comenzar entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2010, con una duración máxima de 12 meses.

El presupuesto total asignado a los proyectos es de 1,1 millones de euros. Cada uno recibirá un mínimo de 75.000

euros y un máximo de 150.000 euros.

Criterios de selección

Un comité evaluará las solicitudes de las organizaciones con arreglo a unos criterios cualitativos y cuantitativos. Los primeros representarán el 80% de los puntos para la selección entre los que destacan la importancia del proyecto en relación a los objetivos, los métodos propuestos, el impacto y el seguimiento.

En cuanto a los criterios cuantitativos, que representan el 20% de los puntos para la evaluación, destacan el impacto geográfico, el número de países que intervienen en el proyecto, el grupo destinatario y el número de participantes que intervienen. ■

- **Formulario para la convocatoria de 'Europa con los ciudadanos':**
<http://www.aquieuropa.com/e.asp?e=3692>



Edita: Canal Europa Online S.L.

Redacción: Av. Cortenbergh 66, 4a. 1000 Bruselas (Bélgica) /

Tel.: 322/ 740.18.30. Fax: 322/ 740.18.38. /

Correo electrónico: fuentes@aquieuropa.com

Directora: María Barón

Jefa de Redacción: Beatriz Manrique

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de este periódico sin el consentimiento expreso de "Canal Europa Online S.L.", o su utilización o distribución fuera de los términos del contrato firmado.

<http://www.aquieuropa.com>